

Guía para la evaluación de la funcionalidad a personas con discapacidad (pcd)

Aspectos fundamentales

1. Identificar estructuras corporales y funciones.

Es necesario identificar que estructura o función ha sido limitada.

Determinar qué se ha afectado o limitado de la funcionalidad de la persona, teniendo presente las condiciones ambientales y las actividades que conlleva la acción formativa en que se tiene interés.



2. Necesidades de apoyo según condición de discapacidad:

Se deben realizar únicamente las adecuaciones propias para sus necesidades particulares. Es conveniente consultar directamente a la persona si requiere ayuda y como desea ser ayudada.

3. Productos de apoyo (dispositivos - ayudas técnicas) y servicios de apoyo requeridos para garantizar la igualdad de oportunidades

Las ayudas técnicas o tecnologías de apoyo, son los productos fabricados específicamente o disponibles en el mercado, cuya función es la de permitir o facilitar la realización de determinadas acciones, de tal manera que sin su uso, estas tareas serían imposibles o muy difíciles de realizar para un individuo en una situación determinada.

Cualquier producto (incluyendo dispositivos, equipo, instrumentos, tecnología y software) fabricado especialmente o disponible en el mercado, para prevenir, compensar, controlar, mitigar o neutralizar deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. CEAPAT.

Tipos de discapacidades:

Discapacidad Auditiva	Discapacidad Visual	Discapacidad Motora
Discapacidad Intelectual	Discapacidad conductual	Otras

1. Discapacidad Auditiva:

Pérdida parcial o total de la audición. Por lo general se acompaña de dificultades para la comunicación oral, por lo que es frecuente que desarrollen otras destrezas



(comunicación total: gestual y manual) y la lectura labial.

Niveles de profundidad de la sordera:

- Leve o ligera: persona puede percibir habla, pero no la totalidad de los contrastes fonéticos.
- Media: persona tiene dificultad en la percepción del habla. Con frecuencia se confunden contrastes fonéticos.
- Severa: pueden percibir sonidos ambientales y sonidos de vocales, pero difícilmente las consonantes.
- Profunda: se experimentan dificultades en la percepción del habla y sonidos.

Las personas sordas pueden experimentar dificultades para: percibir sonidos en lo relativo al tono, el volumen y la calidad de los mismos, diferenciar el sonido del fondo, es decir, la separación y combinación de sonidos, localizar la fuente que emite el sonido, determinar si el sonido proviene del lado derecho o izquierdo, la discriminación del lenguaje oral y los otros sonidos, el equilibrio y el movimiento.

Por otra parte, es posible que: manejen adecuadamente el lenguaje lecto-escrito (leer y escribir), utilicen Lengua de Señas Costarricense LESCO y la expresión corporal para la comunicación total y logren realizar lectura labio-facial.

Evaluar la funcionalidad discapacidad auditiva:

1. Garantizar que la comunicación sea la adecuada a los requerimientos de la persona
2. Contar con intérprete de LESCO durante el proceso de evaluación (en lo posible)
3. En caso de tener intérprete, hablar directamente con la persona sorda
4. Utilizar varios tipos de comunicación visual como la escrita, gestual, diagramas, dibujos, expresión corporal, videos
5. Recurrir a la mímica o dramatización de lo que se desee expresar y se permita a la persona que se comunique de la misma manera.
6. Hablar, explicar y dar instrucciones siempre de frente a la persona, de manera que pueda leer en los labios lo que se dice
7. Utilizar un tono apropiado de voz, sin gritar y usar un ritmo regular, ni muy lento ni muy rápido
8. Evitar en lo posible que hablen varias personas al mismo tiempo

9. Comprobar que la persona ha entendido correctamente las instrucciones

2. Discapacidad Visual:



Pérdida parcial o total de la visión. Puede existir dificultad para la percepción de la luz y los colores, disminución del campo visual, ceguera nocturna, intolerancia a la iluminación o ceguera total.

Tipos de discapacidad visual:

- a. Total: ninguna percepción de luz en ambos ojos o con percepción de la luz, pero con imposibilidad de anticipar obstáculos a una velocidad de marcha moderada
- b. Parcial: se puede percibir el entorno de una mano a una distancia aproximada de 2 metros en el ojo de mayor visión,

Las personas con discapacidad visual pueden tener dificultades para percibir imágenes o luz, la adaptación a la oscuridad, el reconocimiento de la figura y el fondo de una imagen, evitar que se distorsione la calidad de las imágenes percibidas, percibir forma, el color y el tamaño de las cosas y mirar a distancia larga o corta.

Requieren de información de alta calidad, con buen contraste entre la información escrita y el entorno, la eliminación de reflejos y de penumbra, cambios de textura para indicar los espacios interiores y exteriores, la eliminación de obstáculos en medio de pasillos, aceras y otros.

Evaluar la funcionalidad de la discapacidad visual:

Módulo: Apoyos Educativos en Formación Profesional

1. Presentar la información que se brinde en formatos comprensibles para las personas con esta condición.
2. Para personas con baja visión, brindar el texto en letra ampliada (26 y 36 puntos) y si es posible, consultar con antelación a la persona sobre el tamaño más conveniente.
3. Identificarse con la persona.
4. Llamar a la persona por su nombre o tocar ligeramente el brazo.
5. Utilizar palabras como "ver", "mirar", "ciego", pues también las utilizan.
6. Indicarle dónde se encuentra, de esta forma la persona identifica el lugar donde está ubicado (técnica reloj).
7. Si llega por primera vez a un sitio nuevo, debe ser orientada de manera que identifique el área y pueda desplazarse de manera independiente.
8. Al ofrecerle algo, indicar qué le está dando y su ubicación, para orientación espacial.
9. Describa lo que se desea mostrar.
10. Consulte si prefiere el material impreso en Braille o utilizar un lector de pantalla.
11. Al hacer descripciones o narraciones evite palabras como "aquí", "allí".
12. Ofrezca apoyo o acompañamiento, brazo u hombro.
13. Camine a su lado, medio paso adelante y únicamente en espacios estrechos pase usted primero.
14. Al acompañarle, indique posibles obstáculos tales como gradas, caños, plantas, basureros, entre otros.
15. Al ofrecer asiento coloque su mano en el respaldo de la silla o el brazo del sillón e informe de su posición respecto al asiento.
16. Evite tomar o cambiar de posición el bastón.
17. Si la persona tiene como apoyo perro guía, evite distraer al animal.

18. Evite cambiar los objetos de lugar sin avisarle.
19. Nunca le deje sola sin avisarle.

3. Discapacidad Motora:



Discapacidad motora o física, puede afectar el movimiento, el equilibrio y/o el funcionamiento corporal, puede existir compromiso en huesos, articulaciones, nervios y músculos.

Requieren apoyos para la movilización, tales como: bastones, sillas de ruedas, muletas, andaderas, prótesis, espacios sin barreras arquitectónicas y tecnologías adaptativa y asistiva como muebles ergonómicos, herramientas, instrumentos y equipos.

Tipos de Discapacidad Motora:

- a. Personas con afectación en piernas, brazos o ambos, de origen cerebral.
- b. Personas con dificultades de equilibrio, manipulación o ambos.
- c. Personas con movilización reducida, dificultades en el control voluntario del movimiento,
- d. Amputación brazos, piernas o ambos por causas genéticas o accidentes.

Las personas con discapacidad motora podrían presentar dificultades para el desarrollo de actividades de vida diaria: higiene, autocuidado, alimentación, vestido, traslados y desplazamientos, coordinación motora, entre otras.

Requieren espacios accesibles, baños adaptados.

Evaluar la funcionalidad discapacidad motora:

1. Adecuar espacios cómodos y de fácil acceso
2. Informar de las características del lugar (ubicación de rampas, baños adaptados, plataformas, distancia, etc.).
3. Preguntar a la persona si requiere de algún tipo de apoyo, dispositivo u otro.
4. Ofrecer ayuda cuando se requiera.
5. Ofrecer material adaptado (tijeras, prensas, material antideslizante)
6. Brindar más tiempo.
7. Evitar mover bastones, muletas u otros de lugar.
8. Evitar colgar objetos o recostarse en la silla de ruedas.
9. Facilitar mobiliario para que la persona en silla de ruedas tenga comodidad

4. Discapacidad Intelectual:

Personas que presentan limitaciones en actividades relacionadas con el conocimiento, desarrollo de algunas habilidades y el desempeño según su edad cronológica.

Pueden presentar un ritmo de aprendizaje diferente, en ocasiones asociado a dificultades para expresar lo que siente o quiere, autocuidado, trabajo, uso del tiempo y habilidades sociales.

Pueden presentar:

- a. Desarrollo intelectual inferior a su edad cronológica



- b. Presentar un ritmo de aprendizaje lento
- c. Su capacidad de aprendizaje aumenta cuando hay experiencias anteriores similares y mayor tiempo para ejecución.
- d. Pueden presentarse dificultades en la comunicación, orientación en el tiempo y el espacio.

Evaluar la funcionalidad discapacidad intelectual:

1. Utilizar oraciones cortas y concretas.
2. Hablar despacio y un tema a la vez.
3. Ofrecer información de manera simple, clara y precisa con vocabulario sencillo
4. Verificar que se dio una adecuada comprensión de las instrucciones, por medio de preguntas.
5. Brindar un trato respetuoso.
6. Brindar más tiempo para realizar las actividades.
7. Ofrecer apoyo.

5. Discapacidad conductual o del comportamiento: (psicosocial)



Personas que pueden presentar dificultad para la toma de conciencia y conducta, lo cual puede afectar sus relaciones sociales y el desempeño individual. Las personas pueden presentar dificultades para el manejo de emociones tales como el afecto, la tristeza, alegría, amor, miedo, enojo, tensión, ansiedad, así como el establecimiento de interacciones sociales.

Tipos de discapacidad conductual:

- a. Autismo

- b. Ansiedad_generalizada
- c. Trastornos bipolares
- d. Déficit atencional con hiperactividad
- e. Somatizaciones
- f. Fobias

Evaluar la funcionalidad de discapacidad conductual:

1. Crear un ambiente y disminuir la posible ansiedad del comportamiento
2. Evitar espacios con elementos distractores.
3. Ofrecer información de manera clara y precisa.
4. Permitir expresar sus necesidades y no asumirlas de previo.
5. Cuando la dificultad para comunicarse de la persona sea mayor, averiguar la forma en que comprende mejor: escuchando, observando expresiones, movimientos de manos y cuerpo, miradas, gestos, mímica, símbolos, dibujos, lengua de señas.
6. Evitar hablar de aspectos irrelevantes de su condición con otras personas, en su presencia.